



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 024-2021-MDS

Surquillo, 29 de abril de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

VISTO; por el pleno del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de la fecha; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Surquillo, es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prevé que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en estación de pedidos la regidora Patricia Miriam Arce Molina, solicitó se extienda las condolencias a los familiares y seres queridos de quien en vida fue la señora María Patrocinia Juárez More, presidenta del Comedor "Zoila Victoria" del distrito de Surquillo, acaecida el día 25 de abril del presente año;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto por **UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal, y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, se adoptó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR a nombre del Concejo Municipal, nuestro profundo pésame y condolencias a los familiares y seres queridos, de quien en vida fue la señora María Patrocinia Juárez More, presidenta del Comedor "Zoila Victoria" del distrito de Surquillo, acaecida el día 25 de abril del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social, Educación y Juventudes, la correcta comunicación del citado acuerdo.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 **MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO**
.....
JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**
.....
Giancarlo Guido Casassa Sanchez
ALCALDE